

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, siete (7) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Auto de Sustanciación

MAGISTRADO PONENTE: JHON ERICK CHÁVES BRAVO

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
EXPEDIENTE:	76001-23-33-005-2016-01360-00
DEMANDANTE:	FREDDY ALEJANDRO ORTIZ SALAZAR Y OTRO ruthmrabogados23@hotmail.com mrabogadosasociados23@hotmail.com merymosquera2003@hotmail.com
DEMANDADO:	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y OTROS marco.mendez@constructorameco.com metrocali@metrocali.gov.co notificaciones.bogota@mindefensa.gov.co notificacionesjudiciales@cali.gov.co
ASUNTO	AUTO DE OBEDECIMIENTO Y CUMPLIMIENTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, Sección Tercera, en providencia del 7 de febrero de 2025¹, que confirmó la providencia del 31 de octubre de 2022² por medio de la cual esta Corporación negó las pretensiones de la demanda.

En firme el presente auto, por secretaría realizar la liquidación de costas a las que fue condenada la parte demandante en primera y segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE³.

Firmado electrónicamente.

JHON ERICK CHÁVES BRAVO
Magistrado.

¹ Expediente digital, SAMAI índice (00061)

² Expediente digital, SAMAI índice (00040)

³ *Proyectó: Alejandra A.*